



Hospital Subzonal
Balcarce

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 3

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

16/11/2018 08:51

Form. 4

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : Hospital Dr Fossati

Programa : 17 - Internaciones Geriatricas

Presupuesto: 2019

Unidad Ejecutora : 2 - Director Centro Geriátrico Dr. Pinto y Hostal de los Abuelos.

Este Programa esta destinado a cubrir las necesidades de los pacientes de la tercera edad internados en los Centros Geriatricos Ernesto Pinto y Hostal de los Abuelos dependientes del Hospital Subzonal de Balcarce.

Es nuestro objetivo ofrecer instalaciones acondicionadas y adecuadas a las necesidades de los pacientes, brindar un servicio de enfermeria en forma permanente con profesionales especialmente capacitados, elaborar dietas personalizadas, brindar cuidados especiales, como asi tambien realizar actividades de recreación, con el fin de mejorar la calidad de vida de los pacientes alli internados.

Firma y Sello



Hospital Subzonal
Balcarce

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 3

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

16/11/2018 08:51

Form. 4

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : Hospital Dr Fossati

Programa : 18 - Pacientes Hospitalarios

Presupuesto: 2019

Unidad Ejecutora : 1 - Dirección y Administración Hospital Dr.Fossati

En este programa se imputan todos los gastos por compra de Bienes y prestaciones de Servicios aplicables a la atención de pacientes que demandan atención medica sanatorial tanto en 1° nivel (Ambulatorias) como en 2° (nivel Internacion). Como consecuencia de este Programa se devengan todos los gastos de personal, compra de insumos y contrataciones de servicios en virtud de los requerimientos que emergen de los distintos servicios y especialidades con las que cuenta este hospital. También se devengan los gastos por compra de equipos hospitalarios y demas gastos directos e indirectos emergentes de la prestación representando éste el principal programa en el área de salud.

Firma y Sello



Hospital Subzonal
Balcarce

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 3

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

16/11/2018 08:51

Form. 4

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : Hospital Dr Fossati

Programa : 19 - Atención Primaria de Salud

Presupuesto: 2019

Unidad Ejecutora : 3 - Coordinador Atención Primaria

Balcarce es una población de 47800 habitantes Según el censo 2010, cuenta con localidades dependientes del Municipio que son las localidades de San Agustín, Napaleofú, Ramos Otero y Los Pinos, la cuales en su totalidad suman alrededor de mil habitantes.

El sistema de salud pública de Balcarce está conformado por una única institución con internación del municipio que es el Hospital del cual dependen todos los centros de atención primaria de la salud que están conformados por las unidades sanitarias de San Agustín, Los Pinos, Napaleoufú, Ramos Otero, Veteranos de Malvinas, General Balcarce, Gendarmería Nacional, San Martín, CIC 2, CIC 1, Güemes, Barrio Norte, Independencia, El Cruce.

En este programa de Atención Primaria de la Salud (APS) se imputan todos los gastos correspondientes a recurso Humano, Farmacología, descartables, y gastos en reparación edilicia con el objetivo de poder tener dimensión de cuánto se está invirtiendo en dicha área, para planificar acciones relacionadas a la APS.

Firma y Sello